



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

09 ABR 2025

Fecha de: 07/04/2025
Elaboración: Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0079/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	Ortiz	Miguel	Beltrán Efrén
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0733-2025

Periodo: 04-05 DE ABRIL DE 2025

Lugar: Localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visita de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, en localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fechas 04 de abril de 2025, conjuntamente con los CC. Edgardo Morales Juárez, Alfredo Ruiz Coutiño, Orsue Espinoza Córdoba, Manuel de Jesus Cruz López, Luis Alberto Cruz Gómez, Armando Náfate Moreno y Alfredo Ruiz Coutiño, nos trasladamos a diversas localidad de los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México, para realizar visita de inspección en materia de impacto Ambiental y recorrido por la minas María Cristina, Nueva Francia, proyecto Mazapa y Natalia, levantando actas de inspección números PFPA/IA/090/0062/2025, y acta circunstanciada de hechos del recorrido de las minas mencionadas, ambas de fecha 5 de abril de 2025, en las que se circunstandiando diversos hechos u omisiones, **La presente comisión se comprueba con el certificado de transito firmado por la comisariada del ejido la Libertad del municipio de Acacoyagua, Chiapas, México.**

Conclusión: Se cumplió con la comisión

Resultados Obtenidos: Se implementó medida de seguridad como la Clausura del sitio visitado

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
Subdelegado de Inspección de Recursos
Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL **II.3.-ORIGEN** México Chiapas
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO **II.4.-RFC** OIMB700623V79

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Acacoyagua Chiapas	04/04/2025 05/04/2025	1 1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LOCALIDADES PERTENECIENTES A LOS MUNICIPIOS DE ACACUYAGUA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0733/2025.
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de abril de 2025.

BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL
INSPECTOR ELITE, ADSCRITO A LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y
GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante **los días 04 y 05 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, para llevar a cabo visita de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, en localidades pertenecientes a los municipios de Acacoyagua, Escuintla y Tapachula, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZN'L'EMJ'Y ANM

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.

2025

Año de
La Mujer
Indígena

